

Dec. No. 422-09 que nombra a los señores Nelson César Antonio Toca Simó y Miguel Angel David Hernández, Subsecretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo y Director General de Inversión Pública, respectivamente, de dicha Secretaría de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 422-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Nelson César Antonio Toca Simó, queda designado Subsecretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, en sustitución del señor Demóstenes Guarocuya Félix Paniagua.

ARTÍCULO 2.- El señor Miguel Ángel David Hernández, queda designado Director General de Inversión Pública de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, en sustitución del Lic. Alejandro Mercedes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 423-09 que nombra al Dr. Rolando Báez, Subdirector Ejecutivo de la Comisión Presidencial de la Política Farmacéutica Nacional, y modifica el Art. 1 del Decreto No. 370-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 423-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 370-09 de fecha 07 de mayo del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 1.-** El Dr. Rolando Báez, queda designado Subdirector Ejecutivo de la Comisión Presidencial de la Política Farmacéutica Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 424-09 que nombra a las señoras Angélica Córdova y Elizabeth Del C. de Jesús Lora Lithgow, Vicecónsul y Auxiliar, respectivamente, del Consulado de la República en New Orleans, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 424-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Angélica Córdova, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en New Orleans, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2.- La señora Elizabeth del C. de Jesús Lora Lithgow, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New Orleans, Estados Unidos de América.